



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS / PROPUESTA DE ACCIÓN
PARA ENFRENTARLO**

En cumplimiento al artículo 5 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" y al artículo TERCERO transitorio de los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios", se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público municipal.

Descripción de los riesgos relevantes	Propuesta de acción para enfrentarlos
Riesgos Económicos: En los Criterios Generales de Política Económica 2024, se enuncian riesgos que pueden afectar el desempeño de las finanzas públicas, siendo las siguientes:	Para enfrentar las medidas económicas ante un escenario adverso y de menor captación de recursos conforme a lo proyectado, el gobierno Municipal realizará un ejercicio responsable del gasto público para que las finanzas se mantengan sanas y sostenibles e implementará los ajustes necesarios, procurando no afectar servicios generales, materiales y suministros y gastos de inversión, siendo de los mayor prioridad para el funcionamiento y resultado de una administración.
Deuda Pública	En caso de ser necesaria la contratación de Financiamientos y Obligaciones, ésta se realizará en apego a lo establecido en el Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones" de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Mismo que se asignará en los destinos señalados por dicha Ley.
Débil Recaudación Local	Para el cierre 2023 el promedio recaudatorio ascendió a 12.49% respecto de los ingresos totales.
FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	mediante reglas de Disciplina Financiera



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGLAS DE BALANCE	Presupuestos sanos y gasto sostenible.
REGLAS PRESUPUESTARIAS	Planeación, programación y estabilidad.
REGLAS PARA EL EJERCICIO	Ejercicio responsable del gasto público
MENORES COSTOS DE FINANCIAMIENTO	Mejores condiciones de mercado. Tasa Efectiva Garantizar que se contrate al menor costo financiero y que el destino sea inversión pública.
Registro Público Único	inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones

ATENTAMENTE



C. TERESITA SANCHEZ BARCENA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. EN HDA. PUB. TRINIDAD RUIZ HERNANDEZ

TESORERA